EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
11 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:20

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16561

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Unión fue creado mediante Ley N° 8253 del 30 de abril de 1936, durante el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea.

Que, La Unión es uno de los 9 distritos de la provincia de Tarma, se encuentra ubicada a 3520 m.s.n.m. Abarca una superficie total de 140 Km2, limita por el norte con los distritos de Palcamayo y San Pedro de Cajas; por el sur con el Distrito de Tarma; por el este con el Distrito de Acobamba; y, por el oeste con el Ferrocarril Central de que se dirige a Cerro de Pasco.

Que, el distrito de La Unión posee importantes atractivos turísticos, destacándose el imponente centro arqueológico de Leticia, que refleja la grandeza de los primeros habitantes de la zona; Mayoc, un hermoso paisaje adornado con eucaliptos y quinuales; Litua, reconocido por su producción de hortalizas.

Que, dentro de la jurisdicción del Distrito de La Unión se encuentra Condorcocha, un importante centro industrial donde se encuentra la fábrica de Cemento Andino y donde los cóndores descienden para beber agua. Además, alberga importantes vestigios arqueológicos como el Balcón del Inca, el Camino del Inca, las ruinas de Incamachay, Chuncapunta y Upamarca.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de La Unión, de la provincia de Tarma, región Junín, por conmemorarse este 30 de abril su **OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Pedro Luis López Carrasco, alcalde de la Municipalidad distrital de La Unión, de la provincia de Tarma, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 11:18:31-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282